[illegible] y demunco por [illegible]
rey Justicia y Comissarios de [illegible]
por las Reales ordenanzas [illegible]
Antemdas de Justo que se [illegible]
con Alcaldes Alguazil que [illegible]
cieron dos dias que se ocuparon en
Caballero armisario en gr a hecho
de dho dho dho ganado = otorgue
Despacho de dho Vecindad fabla de Joaquin a Juan
del mismo moreno que se presente Cerbano
desde Ayuntamiento Jacobal
Alguacil que fueron Concejos
Alcalde Vallejano dha Diligencia
Arguente R. de Bellon, de lo que
cediere de arrendamiento de la
bas del ensanche de los mingotes
otorgaron en que se [illegible]
Por Juan Ricardo Cerbano para
gual se dyo que se haya en forma
sobre el mandamiento de propios, en
gual testo testamento dho Cabo

Joseph Blanquete

Alcalde Garcia
Alguacil Mayor

Ante mí,
Juan Diego Moreno
Secr.

Extraber En la Muy noble y Muy leal Ciudad de Cartagena en catorce dias del mes de Diciembre de mil setecientos y cincuenta y nueve años en las casas de Ayuntamiento de esta dha Ciudad estando de mañana para hacer lo infrascripto se hallaron a cabildo extraordinario los señores Diputados del Comun Don Simon Ortiz de Victoria Caballero del Orden de Calatrava Alcalde mayor de esta dha Ciudad Juan Carlos Tacon y Salcedo Gonzalez Pedro Juan. Rato Juan. Lopez con el Escribano del Rey Nuestro Señor a cerrar lo siguiente

Real Orden Que se leyo en este Ayuntamiento en
este dia de la fecha de esta diligencia firmada de
Procurador Mayor
Diputado Regidor